



POSADAS, 00 MAY 2026

RESOLUCIÓN Nº 189

  
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHIA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-049-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Supervisora Región I CGE S/ Aprob. "Curso de Actualización en Didáctica de la Natación: herramientas para una práctica situada y reflexiva en los niveles inicial, primario y secundario"; y

CONSIDERANDO:

  
Prof. Myriam Gabriela Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 35 y 36 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Actualización en Didáctica de la Natación: Herramientas para una práctica situada y reflexiva en los Niveles Inicial, Primario y Secundario", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Educación Física y Prácticas recreativas extraescolares, Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación; b) Denominación de la Capacitación: "Actualización en Didáctica de la Natación: Herramientas para una práctica situada y reflexiva en los Niveles Inicial, Primario y Secundario"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física de todos los Niveles del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Centro Acuático San Isidro (C.A.S.I), Av. Libertador Gral. San Martín N° 2000 - 2098, Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 08 y 09 de Mayo, Primera Jornada: viernes 08 de mayo. Turno Mañana: 07:30 a 12:30 horas. Pausa intermedia: 12:30 a 14:00 horas. Turno Tarde: 14:00 a 19:00 horas. Segunda Jornada: sábado 09 de mayo, Turno Único: 08:00 a 13:00 horas; i) Convenios Interinstitucionales: lo organiza la Dirección de Educación Física y Prácticas recreativas extraescolares Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación; j) Cupos de Capacitación: 100 Cursantes; k) Disertantes: Lic. Irene Hernández, Esp. Lic. María Cristina Mauri, Prof.: Alicia Daniela Mauri, Prof. José Fernando Mauri; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: gratuito para los Docentes/Asistentes;

  
Dto. MARÍA VALESKA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el presente Curso de Actualización en Didáctica de la Natación, surge de la necesidad de fortalecer las competencias profesionales de los Docentes y futuros Docentes de Educación Física de la provincia de Misiones;

QUE, la propuesta tiene como finalidad garantizar un manejo riguroso de las herramientas de enseñanza en el medio acuático, en consonancia con los contenidos establecidos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, en donde la actualización planteada se vincula directamente con los ejes vertebradores de la escolaridad obligatoria en los distintos Niveles del Sistema Educativo, promoviendo la enseñanza de los juegos, los deportes y las prácticas sociomotrices;

QUE, los contenidos abordados por el Curso, se

  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

  
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

06 MAY 2026

189

encuentran relacionados con las capacidades motrices y experiencias corporales previstas para dicho nivel;

**QUE**, el trayecto formativo promueve un enfoque de desarrollo profesional situado, integrando herramientas conceptuales y prácticas aplicables tanto en el ámbito escolar como en espacios de educación no formal, y resulta necesario que los profesionales reconozcan el valor pedagógico de la natación en todas sus etapas, desde la ambientación inicial hasta la adquisición de técnicas específicas, respetando las fases sensibles y las etapas evolutivas de los estudiantes;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

**QUE**, los avances científicos, tecnológicos y los nuevos enfoques didácticos hacen imprescindible la actualización permanente de los conocimientos vinculados a los aspectos psicomotores y técnicos de la disciplina;

Prof. Myriam Graciela Rovito  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, el Curso aborda dimensiones fundamentales de la natación relacionadas con la formación física, la educación del movimiento y la optimización del esfuerzo mediante el desarrollo de cualidades condicionales y coordinativas; y la modalidad teórico-práctica en entornos específicos favorece la adquisición de estrategias pedagógicas que permitan responder a las diversas orientaciones de la natación, facilitando su aplicación en el campo de la salud y el deporte;

**QUE**, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANILDA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**QUE**, a fs. 39, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°207/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso "Actualización en Didáctica de la Natación: Herramientas para una práctica situada y reflexiva en los Niveles Inicial, Primario y Secundario", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

189

06 MAY 2026

forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.- Mer.

Prof. GABRIELA M. BASTARRRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Provira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

~~LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES~~



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

189

06 MAY 2026


ANEXO I


"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Educación Física y Prácticas recreativas extraescolares, Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Actualización en Didáctica de la Natación: Herramientas para una práctica situada y reflexiva en los Niveles Inicial, Primario y Secundario";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física de todos los Niveles del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Centro Acuático San Isidro, Av. Libertador Gral. San Martín N° 2000 - 2098, Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 08 y 09 de mayo, Primera Jornada: viernes 08 de mayo. Turno Mañana: 07:30 a 12:30 horas. Pausa intermedia: 12:30 a 14:00 horas. Turno Tarde: 14:00 a 19:00 horas. Segunda Jornada: sábado 09 de mayo, Turno Único: 08:00 a 13:00 horas;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo organiza la Dirección de Educación Física y Prácticas recreativas extraescolares Supervisión Región I - Posadas, dependiente del Consejo General de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 100 Cursantes;
- k) Disertantes: Lic. Irene Hernández, Esp. Lic. María Cristina Mauri, Prof.: Alicia Daniela Mauri, Prof. José Fernando Mauri;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: gratuito para los Docentes/Asistentes;

  
Prof. GABRIELA M. BASTARRECCHIA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

  
Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

  
Dra. MARÍA VANESA SOS ARANJO  
DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARAND  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES